Para su publicación inmediata: **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**
22/02/2016

ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO IMPORTANTES MEJORAS AL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

El nuevo sistema solidifica a New York como líder nacional en el uso de tecnología de reconocimiento facial, protegiendo mejor a los neoyorquinos de conductores de alto riesgo y de fraudes

La tecnología mejorada duplica la cantidad de puntos de medición y permite una comparación fotográfica más precisa

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una importante mejora al programa de reconocimiento facial del Departamento de Vehículos Automotores para ayudar a combatir el robo de identidad y el fraude, además de retirar del camino a conductores de alto riesgo. El Departamento de Vehículos Automotores (por sus siglas en inglés, "DMV"), líder nacional en el uso de tecnología de reconocimiento facial, implementó recientemente un sistema mejorado que duplica la cantidad de puntos de medición mapeados en cada fotografía digitalizada de un conductor, para mejorar inmensamente la capacidad del sistema de encontrar coincidencias entre fotografías nuevas y las que ya están en su base de datos.

"Este software está ayudando al DMV a encontrar a las personas que rompen la ley, para hacer que los caminos sean más seguros para conductores y pasajeros", **dijo el Gobernador Cuomo.** "New York se ha convertido rápidamente en líder nacional en la implementación de esta tecnología, y seguiremos aumentando la exigencia para asegurarnos de tener comunidades más seguras y protegidas en todo el estado".

El software de reconocimiento facial del Departamento convierte fotografías faciales digitales en algoritmos matemáticos y presenta al personal capacitado imágenes de fotografías que ha identificado que tienen algoritmos similares. Las fotografías después se comparan con las más de 8,000 fotografías nuevas que se toman todos los días en las oficinas del DMV en todo el estado, así como con las cerca de 16 millones de fotografías que ya están en la base de datos del DMV.

El nuevo sistema incrementa la cantidad de puntos de medición en el rostro de 64 a 128, y ofrece la capacidad de superponer imágenes, invertir colores y convertir

imágenes a blanco y negro para ver mejor cicatrices y marcas de identificación en el rostro. Los diferentes estilos de cabello, anteojos y otras características que cambian con el tiempo, incluyendo las que evolucionan conforme el sujeto envejece, no evitan que el sistema haga coincidir las fotografías. El departamento no emitirá una licencia de conducir u otro tipo de identificación hasta que la fotografía nueva sea procesada utilizando el nuevo sistema de reconocimiento facial.

La subcomisionada ejecutiva del Departamento de Vehículos Automotores del Estado de New York Terri Egan dijo, “El DMV continúa utilizando la tecnología más nueva para alcanzar nuestra meta de 'un conductor, un expediente' y para mantener seguros a los neoyorquinos al hacer responsables a los individuos que intentan engañar a los sistemas de licencias del estado. Me alegra que estemos ampliando el programa de reconocimiento facial para atrapar a los automovilistas que no deberían estar en el camino: quienes evaden infracciones, cometen fraude y toman medidas extremas para desobedecer la ley”.

La División de Investigación de Campo del Departamento implementó un programa piloto de reconocimiento facial en 2008 usando fondos de activos decomisados, y este programa se continúo utilizando subsidios federales por $1.6 millones en 2010 y por $400,000 en 2013. Se utiliza principalmente para confirmar las identidades de individuos que intentan cambiar, renovar u obtener más de una licencia de conducir o identificación. El programa también se enfoca en quienes trabajan como conductores y en quienes tienen licencias comerciales, debido a que potencialmente pueden poner en peligro a más personas, especialmente a quienes trasladan.

Un nuevo programa piloto también está ayudando a los investigadores a colaborar con otros estados para detener a los automovilistas que obtienen ilegalmente licencias de más de un estado y que las usan para cometer fraudes en otros estados. El verano pasado, las agencias de vehículos automotores de New York y New Jersey se convirtieron en las primeras en utilizar de manera cooperativa tecnología de reconocimiento facial para combatir el fraude con licencias y el robo de identidad a través de fronteras estatales, logrando el arresto de tres individuos por presentar documentos falsos y falsificar registros comerciales.

Desde que se implementó la tecnología de reconocimiento facial en 2010, más de 3,600 individuos han sido arrestados por posesión de múltiples licencias. Adicionalmente, se han resuelto administrativamente más de 10,500 casos de reconocimiento facial. Si las transacciones son demasiado antiguas para iniciar procedimientos penales, el DMV aún puede hacer responsables a los sujetos revocando sus licencias y transfiriendo todas sus multas, condenas y choques al expediente real del individuo. Los individuos que son arrestados gracias a coincidencias de reconocimiento facial generalmente son acusados de presentar documentos falsos, alteración de registros públicos y falsificación.

Los casos en los que la tecnología de reconocimiento facial ha ayudado a los investigadores a atrapara a los delincuentes incluyen:

- Un hombre que cobró más de $80,000 en beneficios fraudulentos del Seguro social usando dos identidades.
- Una mujer que cobró $334,000 en beneficios fraudulentos del Fondo del Seguro Estatal de New York mientras trabajaba usando un nombre falso, y que cobró $190,000 en beneficios fraudulentos del Seguro social mientras trabajaba usando un nombre falso.
- Un hombre que creó dos identidades y tenía dos licencias Clase E (que le permitían conducir taxis, carruajes o limusinas): una válida que le permitía seguir conduciendo, y una que había sido suspendida y revocada en 2003 por conducir bajo la influencia del alcohol o las drogas. Se descubrió que tenía en total 268 suspensiones y dos revocaciones en la licencia que no era válida.

De acuerdo con datos recabados de 2010 a 2013 por el Instituto de Gestión de Investigación de la Seguridad Vial, los conductores con múltiples expedientes de licencia tienen muchas más probabilidades que los conductores en general de verse involucrados en un choque (67 por ciento contra 43 por ciento) y de ser condenados por infracciones viales. También tienen mucho más probabilidades que los conductores en general de ser condenados por conducir sin licencia (49 por ciento contra ocho por ciento), de cometer infracciones relacionadas con el cinturón de seguridad (57 por ciento contra 21 por ciento) y de conducir bajo la influencia de las drogas o el alcohol (diez por ciento contra dos por ciento) entre otros delitos, por lo que representan un serio riesgo vial en las carreteras de New York.

Para obtener más información sobre el Departamento de Vehículos Automotores del Estado de New York, haga clic aquí.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418